Outlook

RV: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

Desde Jhon Alexander Barreto Gutierrez <jabarreto@inm.gov.co>
Fecha Mar 09/12/2025 15:36
Para Andrea Margarita Torres Castillo <amtorres@inm.gov.co>; Comercio Exterior INM <comercioexterior@inm.gov.co>
CC Laura Daniela Aguirre Pineda <ldaguirre@inm.gov.co>; Dumar Andrés Ospina Morales <daospina@inm.gov.co>; Jhon Jaiver Escobar Soto <jjaescobar@inm.gov.co>; Julio Cesar Torrijos Lavado <jctorrijos@inm.gov.co>; Jhojan Enrique Garcia Sanchez <jengarcia@inm.gov.co>; Carol Vanessa Barragan Barrera. <cvabarragan@inm.gov.co>

Cordial saludo

En el correo en cola el laboraotrio de presión del CENAM nos solicita la autorización para la ampliación del servicio de calibración de la estación climatica KLIMET A30 para el proximo 12 de enero de 2026, para lo cual se dio el aval por parte del laboratorio de masa del INM de esta ampliación.

Lo anterior para su conocimeinto y gestiones pertinentes.

Gracias y quedo atento

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Profesional Universitario
Jhon Alexander Barreto Gutierrez
Subdirección de Metrología Física
Instituto Nacional de Metrología
Teléfono: (57-1) 2542222 Ext: 1628
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN
Bogotá, D.C., Colombia
www.inm.gov.co

CELEBRANDO 150 Años de la Convención del Metro

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilicemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

De: Luis Fernando Lagos Torres <lflagos@inm.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 9:23
Para: Edgar Alejandro Rivera Gallegos <erivera@cenam.mx>
Cc: Abimael Nieto Trejo <anieto@cenam.mx>; Jonatan Lopez Garcia <jonlopez@cenam.mx>; Maria Guadalupe Sanchez Rojas <gsanchez@cenam.mx>; Dumar Andrés Ospina Morales <daospina@inm.gov.co>; Carol Vanessa Barragan Barrera. <cvabarragan@inm.gov.co>; Jhon Jaiver Escobar Soto <jjaescobar@inm.gov.co>; Laura Daniela Aguirre Pineda <ldaguirre@inm.gov.co>; Jhon Alexander Barreto Gutierrez <jabarreto@inm.gov.co>; Julio Cesar Torrijos Lavado <jctorrijos@inm.gov.co>; Jhojan Enrique Garcia Sanchez <jengarcia@inm.gov.co>
Asunto: RE: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

Cordial saludo estimado Edgar Rivera,

Espero igualmente que se encuentra muy bien, entendemos la situación mencionada en el correo, y damos visto bueno a la ampliación de la fecha del servicio 254900, hasta el 12 de enero del 2026.

Agradezco la información y la transparencia en la información.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información sobre el avance de la calibración en el laboratorio.

Atentamente,

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Profesional Universitario
Luis Fernando Lagos Torres
Subdirección de Metrología Física
Instituto Nacional de Metrología
Teléfono: (57-1) 2542222 Ext: 1615
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN
Bogotá, D.C., Colombia
www.inm.gov.co

CELEBRANDO 150 Años de la Convención del Metro

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilicemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

De: Edgar Alejandro Rivera Gallegos <erivera@cenam.mx>
Enviado: lunes, 8 de diciembre de 2025 9:44
Para: Luis Fernando Lagos Torres <lflagos@inm.gov.co>
Cc: Abimael Nieto Trejo <anieto@cenam.mx>; Jonatan Lopez Garcia <jonlopez@cenam.mx>; Maria Guadalupe Sanchez Rojas <gsanchez@cenam.mx>
Asunto: RV: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

No suele recibir correo electrónico de erivera@cenam.mx. Por qué es esto importante

Buenos días estimado Luis Fernando,

De antemano espero que se encuentre muy bien, el motivo del correo es para tener su visto bueno con la ampliación de la fecha del servicio 254900, del 15 de diciembre al 12 de enero del 2026, esto debido a que el barómetro se entregó al laboratorio de presión con casi un mes de retraso en la fecha original, puesto que tenía otros servicios en termometría, originando que nuestro patrón no estuviera disponible de inmediato para la calibración del instrumento.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Saludos
Edgar Rivera
Metrólogo Presión y Vacío

De: Edgar Alejandro Rivera Gallegos
Enviado el: martes, 18 de noviembre de 2025 02:15 p. m.
Para: Jonatan Lopez Garcia <jonlopez@cenam.mx>
CC: Maria Guadalupe Sanchez Rojas <gsanchez@cenam.mx>; David Cywiak Cordova <dcywiak@cenam.mx>; Abimael Nieto Trejo <anieto@cenam.mx>; Jorge Edgar Ibarra Cortes <jibarra@cenam.mx>
Asunto: RE: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

Enterado,

Muchas gracias,

Saludos
Edgar Rivera

De: Jonatan Lopez Garcia <jonlopez@cenam.mx>
Enviado el: martes, 18 de noviembre de 2025 02:08 p. m.
Para: Edgar Alejandro Rivera Gallegos <erivera@cenam.mx>
CC: Maria Guadalupe Sanchez Rojas <gsanchez@cenam.mx>; David Cywiak Cordova <dcywiak@cenam.mx>; Abimael Nieto Trejo <anieto@cenam.mx>; Jorge Edgar Ibarra Cortes <jibarra@cenam.mx>
Asunto: RE: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

Buena tarde Edgar.

Mi compañero Jorge te llevará los equipos al laboratorio en cuanto terminen los servicios en termometría.

Saludos,
Jonatan López.

4422110500 extensión 3674.

De: Edgar Alejandro Rivera Gallegos <erivera@cenam.mx>
Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 04:45 p. m.
Para: DSIServTec <DSIServTec@cenam.mx>
CC: Maria Guadalupe Sanchez Rojas <gsanchez@cenam.mx>; David Cywiak Cordova <dcywiak@cenam.mx>; Abimael Nieto Trejo <anieto@cenam.mx>
Asunto: RV: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

Buenas tardes compañeros,

Me podrían compartir de favor el estatus de este equipo en termometría, iban a realizar 4 servicios y después pasaría a presión, pero hasta ahora no ha regresado al laboratorio de presión.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Saludos
Edgar Rivera
Metrólogo Presión y Vacío

De: Servicios CENAM <sqlmail@cenam.mx>
Enviado el: lunes, 20 de octubre de 2025 11:22 a. m.
Para: lflagos@inm.gov.co
CC: Edgar Alejandro Rivera Gallegos <erivera@cenam.mx>; DSIServTec <DSIServTec@cenam.mx>
Asunto: Recepción de Equipo Instituto Nacional de Metrología de Colombia Cot. 250773

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

POR FAVOR, NO CONTESTE ESTE MENSAJE CON RESPONDER.
LA CUENTA QUE ENVÍA CORRESPONDE A UN CORREO AUTOMATIZADO.

Recepción de Equipo

Estimado(a) Luis Fernando Lagos Torres:

Se ha recibido en el CENAM el siguiente equipo para servicio de calibración:

No. Servicio: 720-254900 **Fecha de entrega:** 2025-12-17
No. Cotización: 250773 **Partida:** 1

Cliente: Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Equipo: Barómetro Digital
Descripción del servicio: Barómetro Digital. Marca: KLIMET A30. Modelo: KLA30P35. No. de Serie: 0035. Puntos de Calibración Solicitados por el Cliente: (650 hPa; 700 hPa; 720 hPa; 750 hPa; 770 hPa; 800 hPa; 900 hPa; 950 hPa; 1 000 hPa; 1 050 hPa).
Marca: Klimet A30
Modelo: KLA30P35
No.Serie: 0035
Identificación del equipo: AF-02355
Etiqueta de Empaque:
Accesorios: 1 maleta, 1 eliminador de corriente, 1 cable de alimentación, 2 cables de datos, 1 lap top hP /
Observaciones: Equipo sujeto a revisión en el laboratorio. La maleta no tiene una llanta.
Observaciones de la solicitud: Para la partida 1: 1. El equipo a calibrar será calibrado en 10 puntos de su intervalo, del 10% al 100%, aproximadamente cada 10%, en el intervalo solicitado para calibración. 2. Cualquier punto(s) fuera del intervalo mencionado se cobrará(n) como punto(s) extra(s). 3. El equipo deberá de contar con alguna de estas conexiones, cualquier otra conexión será motivo para que se reprograme o rechace el equipo: - NPT de 1/8", 1/4" ó 1/2" - Racor Swagelock 1/8", 1/4" ó 1/2" 4. Se deberá especificar las unidades en las que quiera que se calibre, de lo contrario se calibrará en pascales o en las unidades de mayor conveniencia. 5. El equipo deberá de venir limpio y en buenas condiciones de operación. 6. El equipo deberá contar con su indicador o Display o computadora con su programa de medición. 7. La indicación del equipo en el indicador digital o Display deberá ser legible. 8. El equipo deberá de incluir copia del manual. 9. El costo es por un manómetro, barómetro o sensor de presión. 10. El equipo deberá incluir cable de alimentación y/o eliminador (INCLUIR PILAS DE REEMPLAZO). 11. El equipo deberá estar debidamente empacado asegurándolo con un sello de garantía. 12. El equipo deberá ser el que se cotizó en los alcances y/o intervalos correspondientes. 13. El equipo que no se reciba en la fecha indicada o no cumpla con alguna (s) de las condiciones establecidas será reprogramado y quedará sujeto a disponibilidad de tiempo.
La entrega se realizó por mensajería

Favor de revisar los siguientes datos, cualquier corrección informarla a la brevedad.
Datos para emisión del certificado:
Cliente: Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Dirección: Av Cra 50 No. 26-55 Inteior 2 Colombia.

Datos para facturación
Cliente: Instituto Nacional de Metrología de Colombia
Dirección: AV CARRERA 50 No 26-55 INT 2 CA, BOGOTA, Colombia
R.F.C.: XEXX010101000

CONDICIONES BAJO LAS QUE SE PROPORCIONA EL SERVICIO, LAS QUE SE INDICAN EN EL FORMATO: PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN EN CENAM (813-AC-FO.003)

¿Necesita Ayuda?

Recuerda que ahora dar seguimiento a tus servicios es más fácil. El **Módulo de Seguimiento de Servicios** te permite gestionar de forma más ágil tus solicitudes de calibración, cotización, programación, servicios, certificados y facturas.
Además, cuentas con acceso al módulo de comunicación en cada una de las etapas de tus procesos. Todo desde un mismo lugar.

Módulo de seguimiento

Ahora tus servicios a un clic de distancia.

Acceso al módulo

Muchas gracias por su atención
Centro Nacional de Metrología
Para quejas o sugerencias dirigirse al siguiente **enlace**.

Si tiene problemas para acceder a los enlaces, favor de escribir al siguiente correo electrónico soporte.clientes@cenam.mx

Consulte los requisitos para obtener el servicio de Calibración

813-AC-FO.033 Ver. 1.0 Ref. 813-AC-P.008